



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



Universidad Autónoma de Querétaro

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (ATEDI)

Curso de formación: “Hacia una Tutoría y Asesoría Académica Inclusiva”

Dirigido a docentes de tiempo completo, medio tiempo, tiempo libre y honorarios que deseen participar como Tutores o Asesores académicos ATEDI

Modalidad: Presencial

Duración: 30 horas



I. Generales

A. Nombre del curso:

“Hacia una Tutoría y Asesoría Académica Inclusiva”

B. Duración:

30 horas

C. Sector o población al que se dirige el curso o diplomado:

Dirigido a docentes de tiempo completo, medio tiempo, tiempo libre y honorarios que deseen participar como Tutores o Asesores académicos ATEDI

D. Número de participantes:

Mínimo 10 máximo 35

E. Perfil de las personas participantes:

Docentes con adscripción en cualquiera de las Facultades o de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro interesados e interesadas en formar parte del equipo de Tutores o Asesores académicos ATEDI

F. Proceso de pre-registro, registro e inscripción:

Del 25 de mayo al 11 de junio de 2026.

Registro a través de la página de DDA

G. Fechas de inicio y término:

Del lunes 15 de junio al viernes 03 de julio de 2026

H. Plataformas tecnológicas que se utilizarán:

Classroom

I. Horario de sesiones y lugar

Las sesiones se desarrollarán en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez ubicado en la Explanada de Rectoría Jacinta Francisco Marcial en Cerro de las Campanas s/n, Colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro

Nota importante: Lunes 15 de junio: Sesión de 9:30 a 14:00 h.

del martes 16 de junio al viernes 3 de julio de 8:30 a 10:30



JUNIO							JULIO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
29	30						27	28	29	30	31		

J. Tipo:

Dirigido (con acompañamiento por parte de las personas instructoras).

II. Área o rubro de formación

Curso de Inducción Institucional y didáctico pedagógico

III. Justificación

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000), la tutoría académica se define como un proceso de acompañamiento de carácter sistemático y personalizado que un docente brinda a un estudiante. Su propósito central es orientar y dinamizar el trayecto formativo del alumnado, fortaleciendo sus metodologías de estudio, promoviendo el desarrollo de competencias y coadyuvando a la solución de problemas de índole escolar. Por su parte, la asesoría académica tiene como finalidad brindar apoyo específico en contenidos disciplinares, orientado a resolver dudas puntuales y consolidar aprendizajes.

Dentro del enfoque humanista que caracteriza al Modelo Educativo Universitario (MEU) 2023 de la Universidad Autónoma de Querétaro, se propone que la práctica docente sea un espacio en donde la comunidad estudiantil y el profesorado logren su desarrollo pleno dentro de un proceso mutuo de enseñanza-aprendizaje. Esto se debe propiciar a través de una educación integral que incorpore contenidos temáticos transversales, posicionando a la educación inclusiva como una parte esencial de la formación integral universitaria.

En consonancia con lo anterior, el MEU 2023 cuenta con el apartado 7.5.5, referente a la *Inclusión educativa*, en donde se establece explícitamente que:



“La Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad es responsable del diseño e implementación de estrategias, políticas y programas que promuevan la inclusión de los estudiantes con discapacidad en todos los aspectos de la vida universitaria. Esto implica no solo garantizar el acceso a las instalaciones, sino también brindar adaptaciones y apoyos razonables para que los estudiantes puedan participar plenamente en actividades académicas y extracurriculares.”

En este contexto, resulta necesario contar con un equipo de docentes con formación sólida en temas de discapacidad para dar un seguimiento oportuno al proceso de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo óptimo de dicha comunidad estudiantil. Esto debe darse en condiciones de igualdad de oportunidades, con un acceso irrestricto a la información y a la comunicación, lo cual implica la aplicación de métodos, técnicas y materiales didácticos pertinentes que respondan a la diversidad del estudiantado y eliminen de raíz las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP).

Bajo este marco rector, el Programa Institucional de Tutorías de la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (2023) destaca la tutoría docente como una actividad integrada al currículo formativo, orientada a fortalecer el proyecto de vida profesional del estudiantado. En concordancia, el plan de *Tutoría Docente ATEDI* se plantea como una estrategia de acompañamiento dirigida específicamente a estudiantes con discapacidad visual y auditiva; dicha estrategia busca establecer pautas claras de atención, promover prácticas inclusivas y garantizar el derecho a una educación de calidad, contribuyendo simultáneamente a la reducción de las desigualdades en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De este modo, la tutoría inclusiva tiene como objetivo asegurar el aprendizaje significativo y la acreditación académica de todas y todos los estudiantes con discapacidad en la Universidad Autónoma de Querétaro, garantizando un acceso efectivo a la información. Para lograrlo, el profesorado debe generar contextos educativos que favorezcan la participación, la equidad y la construcción de saberes relevantes.

Esta necesidad se vuelve aún más evidente al analizar el contexto institucional. En el año 2018, la Universidad Autónoma de Querétaro contaba con únicamente 17 personas con discapacidad registradas, de las cuales solo dos presentaban discapacidad visual, predominando en ese momento las discapacidades motrices. No obstante, para el proceso de admisión 2019-2 se observó un incremento del 200% en la población estudiantil con discapacidad, incorporando casos de discapacidad auditiva (personas usuarias de la Lengua de Señas Mexicana), discapacidad visual (incluyendo ceguera total y el uso del sistema Braille) y discapacidad motriz, entre otras condiciones.

Posteriormente, tras la contingencia sanitaria por COVID-19, se registró un incremento crítico del 400% en esta población, expandiendo la presencia de estudiantes con discapacidad desde el campus Jalpan hasta los planteles metropolitanos. Actualmente, la institución atiende a un total de 114 estudiantes con discapacidad distribuidos en los distintos niveles educativos (bachillerato, licenciatura y posgrado), y se tiene una proyección de ingreso de al menos 16 aspirantes adicionales para Educación Media Superior y 13 para Educación Superior para el proceso 2026-2.

Ante este panorama, la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad, en estrecha colaboración con la Dirección de Desarrollo Académico, ha impulsado procesos continuos de formación docente a través del programa de tutoría docente ATEDI y diversos cursos de sensibilización. Estas acciones están orientadas a promover prácticas educativas inclusivas y no diferenciadas que respondan a la heterogeneidad del aula, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la educación de calidad y la reducción de las desigualdades.

Asimismo, se ha promovido de forma prioritaria la implementación de aulas inclusivas mediante la formación docente en el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en estricta concordancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (2008), así como con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011).

Como institución, la Universidad Autónoma de Querétaro ha asumido el firme compromiso de concebir la inclusión educativa desde una perspectiva amplia, la cual no se limita a la atención aislada de estudiantes con



discapacidad, sino que reconoce, valida y valora la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje de toda la comunidad estudiantil. En este sentido, resulta fundamental escuchar y orientar al profesorado en sus prácticas pedagógicas diarias, así como fortalecer la oferta de formación continua que garantice una educación equitativa, pertinente y de calidad. La educación inclusiva, en consecuencia, busca erradicar toda forma de discriminación y promover la igualdad sustantiva de oportunidades en el ámbito educativo universitario.

Bibliografía

1. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). Programas Institucionales de Tutoría: Una propuesta de la ANUIES para su organización e instrumentación en las instituciones de educación superior. ANUIES.
2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011, 30 de mayo). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Diario Oficial de la Federación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
3. Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities>
4. Universidad Autónoma de Querétaro. (2023). *Modelo Educativo Universitario 2023: Crecer en la Diversidad*. Secretaría Académica; Dirección de Planeación y Gestión Institucional.
5. Universidad Autónoma de Querétaro. (2023). Programa Institucional de Tutorías. Dirección de Desarrollo Académico; Secretaría Académica.

IV. Objetivos.

Objetivo general:

Implementar herramientas conceptuales y metodológicas del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA 3.0) en la planeación de la tutoría y la asesoría académica, así como un recurso que se use en el día a día dentro de las clases curriculares, con el propósito de garantizar condiciones equitativas de acceso, participación y aprendizaje para la comunidad estudiantil con discapacidad en la Universidad Autónoma de Querétaro

Objetivos Específicos:

1.- Identificar conceptos, medidas y ajustes razonables desde la Convención de Derechos para personas con Discapacidad y su protocolo Facultativo, lo cuales les permitan mitigar las barreras en los procesos académicos y administrativos.



2.- Implementar el enfoque DUA en la planeación docente con la intención de propiciar una educación inclusiva y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para las y los estudiantes, como se establece en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la Agenda 2030.

3.- Diferenciar adecuadamente las necesidades de las personas con Discapacidad en el aula de clases comprendiendo que las discapacidades sensoriales, como la ceguera y la sordera, pueden tener un impacto significativo en la vida diaria y en la comunicación de las personas que viven estas condiciones.

4. Analizar y diferenciar las tareas de un Tutor Docente ATEDI y un Asesor Académico ATEDI para el desarrollo de las actividades 2026-2 y 2027-1.

V. Criterios de acreditación

- Tareas.....40%
- Trabajos en Clase.....10%
- Participación activa.....10%
- Proyecto Final.....40%
- Asistencia mínima del 90%
- Calificación mínima de 80 para acreditar el curso

VI. Criterios de evaluación

Evaluación sumativa: La evaluación del curso se registrará bajo un enfoque sumativo y sistemático, orientado a valorar la integración de competencias teóricas y prácticas. El proceso evaluativo ponderará de manera integral la producción académica en entornos presenciales y virtuales:

- Desempeño y actividades desarrolladas en el aula.
- Evidencias y tareas entregadas oportunamente en la plataforma de Classroom.

Evaluación final:

- Como proyecto Integrador, un trabajo final que demuestre la síntesis de los aprendizajes.
- Participación Proactiva con la contribución crítica y colaborativa durante el desarrollo de las sesiones.

VII. Instructores y/o instructoras

Mtra. Adriana Guillén Velázquez: 30 hrs.

adriana.guillen@uaq.edu.mx

Clave: 17330

Teléfono: 442 572 1137

Maestría en Educación por la Universidad Internacional de Querétaro y Licenciada en Lenguas Modernas en Español con línea terminal en Lingüística y Docencia por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Su trayectoria se distingue por el liderazgo en la gestión de políticas de inclusión en la educación superior y una experiencia en la enseñanza y difusión de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y del español para Sordos.

Trayectoria Institucional y Gestión

Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ):

- Titular de la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad (marzo 2019 – a la fecha).
- Representante institucional ante la Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión (RENADESI) de la ANUIES (octubre 2023 – a la fecha).



Experiencia Docente y Académica

- Facultad de Lenguas y Letras, UAQ: Docente de Lengua de Señas Mexicana (junio 2018 – julio 2023) y colaboradora en la Licenciatura en Docencia de las Artes (2024 a la fecha).
- Escuela Normal Superior de Querétaro: Docente de la Especialidad en la Enseñanza del Español (Secundaria y Telesecundaria), impartiendo clases sobre Flexibilidad Curricular, Lengua de Señas Mexicana y Educación para Sordos (julio 2023 – a julio de 2025).
- Intérprete en Aula: Desempeño profesional en contextos educativos desde agosto de 2018.
- Universidad ITECA: Docente de la Licenciatura en Pedagogía y titular de las asignaturas de Lectura y Redacción en el nivel Bachillerato (2017 – 2020)

Formación Continua, Ponencias y Proyectos de Inclusión

Capacitación e Instrucción Técnica

- Sector Público: Instructora de LSM para el personal administrativo del Gobierno del Estado de Querétaro y público general a través de los proyectos de inclusión del INMUPRED (2019 – 2021).
- Sector Privado: Asesoría en Diseño Universal Arquitectónico para SID Logística (2021) y capacitación en salud y seguridad en LSM para la empresa Eika (2018).

Ponencias Seleccionadas

- Metodologías específicas para el trabajo con personas con discapacidad visual y auditiva – Normal de Educación Especial de Tabasco (2025).
- Discapacidad y Autismo – Consejo Técnico Escolar, Escuela Secundaria (2025).
- Instituciones de Educación Superior: Experiencias y Discursos en Educación Inclusiva – 1er Encuentro RENADESI-ANUIES (2023).

VIII. Medios de comunicación.

Los medios de comunicación que se establecerán para el desarrollo del curso serán:

1. Correo electrónico (atedi@uaq.mx; adriana.quillen@uaq.edu.mx), plataforma Classroom, invitación al grupo de WhatsApp y diálogo presencial.

IX. Detallar los requerimientos mínimos de infraestructura tecnológica:

- Computadora con acceso a internet.
- Lector de formato pdf.
- Correo con dominio @gmail.com



X. Programa

Módulo, unidad o tema			Unidad 1 "Análisis del contexto Histórico de la Discapacidad"			
Objetivo			Identificar y aplicar los marcos conceptuales, medidas de nivelación y ajustes razonables emanados de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, con el propósito de mitigar las barreras del entorno que inciden en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos.			
Tópico, subunidad o subtema	Actividad (qué, cómo y con qué)	Objetivos específicos (Quién, qué y para qué)	Periodo o fecha	Instrumento de evaluación	Porcentaje de evaluación	Recursos (bibliográficos y videográficos)
Sensibilización ante la Discapacidad	Praxis de Orientación y Movilidad. Implementación del taller práctico bajo la guía de la coordinación de ATEDI. Mesas de trabajo que permitan la reflexión de la praxis de orientación y movilidad y las experiencias en los entornos educativos reales.	Desarrollar competencias técnicas y de sensibilización en las y los docentes respecto a la movilidad de personas con discapacidad visual. El programa se centra en la identificación de barreras arquitectónicas y el dominio de técnicas de orientación y uso del bastón blanco, orientados a facilitar una vida diaria autónoma y una interacción empática basada en el modelo social de la discapacidad	Lunes 15 de junio de 10:00 a 2:00	Respuesta a una serie de preguntas sobre la experiencia de vida.	7.5%	NO APLICA
Evolución del Concepto de Discapacidad	1.Con base en las lecturas 1 y 3 realizar la ficha de lectura sobre el concepto de discapacidad y el modelo social actual.	Analizar los modelos, términos y conceptos de Discapacidad a lo largo de los años y el empoderamiento de su contexto social, laboral y educativo ante los nuevos paradigmas.	Martes 16 de junio	Ficha de lectura	2.5%	1.Hernández Sánchez, M. A. (2018). Discapacidad: Una guía para sensibilizar a las comunidades educativas. Editorial Fontamara. 2.Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf 3.López Masís, R., (2011). Evolución histórica y conceptual de la discapacidad y el respaldo jurídico-político internacional: el paradigma de los derechos humanos y la accesibilidad. Alteridad. Revista de Educación , 6 (2), 102-108. 4.Victoria J. (2015). Hablemos sobre Discapacidad y Derechos Humanos.



						México D.F.: Editorial Flores. 3. Díaz Masís, R., (2011). Evolución histórica y conceptual de la discapacidad y el respaldo jurídico-político internacional: el paradigma de los derechos humanos y la accesibilidad. Alteridad. Revista de Educación , 6 (2), 102-108.
	Participación en lluvia mediante lluvia de ideas por parte de las y los participantes sobre la Lectura que se realizó de tarea anterior. Revisión del concepto de CAPACITISMO, análisis de ejemplos.		Miércoles 17 de junio	PRESENTACIÓN DE LA LLUVIA DE IDEAS DE FORMA GRUPAL	3.5%	
El significado de la Autonomía en el estudiante con Discapacidad	Ejemplos de obstáculos y cómo generar acciones de accesibilidad para promover la autonomía	Análisis sobre la creación de los recursos que permitan a las personas con Discapacidad la participación en los diferentes espacios sin que exista un obstáculo definitivo.	Jueves 18 de junio	Presentación de un PPT con ejemplos y acciones para la autonomía, vistas desde nuestro ámbito de trabajo.	3.5%	1. Hernández Sánchez, M. A. (2018). Discapacidad: Una guía para sensibilizar a las comunidades educativas. Editorial Fontamara. 2. Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf
Tipos de Discapacidades, la accesibilidad y los ajustes razonables	Elaborar un cuadro comparativo de los recursos para la accesibilidad en el entorno físico de acuerdo con el tipo de discapacidad. Creación de un video para redes sociales que se pueda compartir con su comunidad académica sobre el lenguaje incluyente de acuerdo a los tipos de discapacidad.	Establecer los criterios técnicos para la clasificación de las discapacidades y promover el uso del lenguaje inclusivo y centrado en la persona. Asimismo, se busca fomentar la corresponsabilidad en la gestión de recursos para garantizar la accesibilidad universal, como condición indispensable para la participación plena y la inclusión efectiva	Viernes 19 de junio	Rúbrica de creación de cuadro comparativo y video.	3.5%	
	Con base en la lectura 2 del artículo 24 sobre EDUCACIÓN, ejemplificar casos que nos lleven a brindar soluciones para el ingreso y permanencia de personas con Discapacidad.	1. Conocer y revisar los Derechos de las Personas con Discapacidad a través de la Convención como el primer instrumento a nivel internacional enfocado en la protección de los derechos de este grupo de población. 2. Analizar el marco jurídico, para que las y los docentes conozcan la obligación que tiene la Universidad ante los derechos y deberes de las personas con Discapacidad y las	Lunes 22 de junio	Lluvia de ideas	3.5%	2. Organización de las Naciones Unidas. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-on-rights-persons-disabilities 3. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011, 30 de mayo). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf 4. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917, 5 de



		herramientas legales disponibles para la protección y promoción de sus derechos.				febrero). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf 5.Organización de los Estados Americanos. (1999, 7 de junio). Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Departamento de Derecho Internacional. https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html
El AUTISMO y la Inclusión en el aula de clases	Mesas de trabajo con asociaciones invitadas para la exposición sobre la Neurodivergencia.	Conocer el abanico de las condiciones que se encuentran dentro de las neuro diversidades. Revisar las características físicas y de conducta que pueden presentar las personas con Autismo grado 1 así como la forma de trabajo en el salón de clases.	Martes 23 de junio	Resumen de lo expuesto máximo 2 cuartillas.	3.5%	No aplica

Módulo, unidad o tema			Unidad 2. Diseño Universal de Aprendizaje			
Objetivo			Implementar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la planeación docente, con el propósito de consolidar un modelo educativo inclusivo y de excelencia. Esta estrategia se orienta a garantizar oportunidades de aprendizaje equitativas para la diversidad del alumnado, en estricto apego al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 de la Agenda 2030, el cual promueve una educación de calidad y el aprendizaje permanente para todos			
Tópico, subunidad o subtema	Actividad (qué, cómo y con qué)	Objetivos específicos (Quién, qué y para qué)	Periodo o fecha	Instrumento de evaluación	Porcentaje de evaluación	Recursos (bibliográficos y videográficos)
Pautas del Diseño Universal 3.0	Exposición por parte de la docente sobre los aspectos principales del Diseño Universal Debate e identificación entre un ajuste razonable y DUA. Crea tu propio concepto y brinda ejemplos sobre el ajuste razonable	Identificar ¿Qué es DUA? Y cuáles son las pautas principales del DUA 2.0, DUA 2.2, y el DUA 3.0	Miércoles 24 de junio	Rúbrica de entregable	3.5%	6. Alba, C., Sánchez, J., Zubillaga del Río, A. (2014). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Pautas para su introducción en el currículo. Libro para su escaneo o fotocopiado compartido por la docente



COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD					
Diseño de múltiples medios de compromiso	Revisar la lectura propuesta y llenar la ficha de lectura correspondiente retomando los aspectos principales en el diseño de múltiples medios de compromiso.	Aplicar la propuesta por la red del compromiso	Jueves 24 de junio		3.5%
Múltiples medios de representación	Revisar la lectura propuesta y llenar la ficha de lectura correspondiente retomando los aspectos principales de esta.	Explorar la red Especializada en percibir la información y asignarle significados con la intención de reconocer letras, números, símbolos, palabras, objetos..., además de otros patrones más complejos.	Viernes 26 de junio	Ficha de lectura	3.5%
Múltiples medios de Acción y Expresión	Revisar la lectura propuesta y llenar la ficha de lectura correspondiente retomando los aspectos principales de esta.	Revisar la red especializada en planificar, ejecutar y monitorizar las tareas motrices y mentales.	Lunes 29 de junio	Ficha de lectura	3.5%
Diseño Universal de Aprendizaje 3.0	Revisar la lectura propuesta y llenar la ficha de lectura correspondiente retomando los aspectos principales de esta.	Comprender el concepto de implicación y de aprendizaje significativo.			3.5%

Módulo, unidad o tema	Unidad 3 La Discapacidad sensorial y sus principales barreras de acceso a la información.
Objetivo	Abordar con pertinencia los requerimientos de la población estudiantil con discapacidad, bajo la premisa de que las barreras en la comunicación y en la vida diaria derivadas de la ceguera y la sordera exigen la implementación de apoyos técnicos y metodológicos especializados. Lo anterior, con el fin de mitigar el impacto estructural de estas condiciones y asegurar el ejercicio pleno del

derecho a la educación						
Tópico, subunidad o subtema	Actividad (qué, cómo y con qué)	Objetivos específicos (Quién, qué y para qué)	Periodo o fecha	Instrumento de evaluación	Porcentaje de evaluación	Recursos (bibliográficos y videográficos)
Las Personas Sordas y sus Barreras de acceso a la Información	Con base en la lectura del primer capítulo del libro 7; Discutir la adquisición de primera lengua, lengua materna, tipos de sordera, voces fantasma y sonidos ilusorios. Reconocer la Dactilología como alfabeto de una lengua manual.	Analizar la enseñanza del español como segunda lengua en población con Discapacidad Auditiva con la intención de reflexionar sobre el bilingüismo como la forma de trabajo en el aula de una persona sorda	lunes 29 de junio	VIDEO DE DACTILOLOGÍA EN CLASROOM con rúbrica de entrega	3.5%	7. Sacks, O. (2010). Veo una voz: Viaje al mundo de los sordos (7.ª ed.). Anagrama.
El trabajo académico dirigido a la Comunidad Sorda y la Lengua de Señas Mexicana	Ejecución de una práctica de Dactilología y las cortesías en Lengua de Señas Mexicana mediante la instrucción y guía de la instructora.	1. Identificación de las bases teóricas y conceptuales para comprender qué es la discapacidad auditiva desde el enfoque médico y sociolingüístico, así como los entornos en los que se desenvuelven las personas con esta condición. 2. Reconocimiento de los distintos tipos de pérdida auditiva, sus causas y las secuelas que deja la privación lingüística			4%	7. Cruz Aldrete, Miroslava. (2009). La educación del sordo en México siglos XIX y XX: La Escuela Nacional de Sordomudos (Artículo). Cultura Sorda. https://culturasorda.org/la-educacion-del-sordo-en-mexico-siglos-xix-y-xx-la-escuela-nacional-de-sordomudos/



		acceso a la información de señas como su derecho fundamental a la identidad y pertenencia a un grupo comunitario diverso.				
Las Personas Ciegas y sus Barreras de acceso a la Información	Reconocimiento de los tipos y niveles de discapacidad visual y sus alcances en los materiales. Análisis de la tiflotecnología como base en la alfabetización digital.	Analizar la enseñanza a través de las adaptaciones curriculares y las adecuaciones en el material para las personas con Discapacidad Visual	Martes 30 de junio	Entregable de la práctica de punteo del Braille con rúbrica	3.5%	Martínez. L. I; Polo. C. D. (2004). Guía didáctica para la lectoescritura braille. Recuperado de: http://bibliorepo.umce.cl/libros_electronicos/diferencial/dtv_30.pdf
El trabajo académico dirigido a la Comunidad Ciega y el Braille.	Ejecución de una práctica de la Enseñanza del Braille / punteo para la escritura mediante la instrucción y guía. Visita a la Sala Multifuncional.	Reconocer la metodología de enseñanza del Braille para el trabajo diario de las personas con Discapacidad Visual.			4%	Martínez. L. I; Polo. C. D. (2004). Guía didáctica para la lectoescritura braille. Recuperado de: http://bibliorepo.umce.cl/libros_electronicos/diferencial/dtv_30.pdf
Presentación del Proyecto final	Presentación del Proyecto final en donde se detallan las adaptaciones requeridas en una planeación para ser considerada un aula Diversificada y que en esta se retome de manera explícita el Diseño Universal para el Aprendizaje	Elaboración de clase muestra que justifique e identifique las adaptaciones requeridas para un aula Diversificada. De acuerdo a la cantidad de participantes se tomará la decisión de hacerlo individual, parejas o equipos de tres.	Miércoles 1 al Viernes 3 de julio	Rúbrica de proyecto final.	40%	N/A



Anexos.

Checklist para Evaluar la Experiencia Vivida

	Si	No
<i>Se ha descrito claramente el entorno y las circunstancias en las que se vivió la experiencia</i>		
<i>Se logra expresar la identificación de los objetivos o expectativas previas y posteriores a la experiencia</i>		
<i>El nivel de expresión logra expresar la implicación que tuvo la persona en la experiencia</i>		
<i>Hubo una participación activa y consciente durante el proceso</i>		
<i>Se logra apreciar que la experiencia contribuyó al desarrollo de nuevas habilidades o competencias prácticas</i>		
<i>La persona reflexionó críticamente sobre lo vivido, identificando aprendizajes y áreas de mejora</i>		
<i>Se comunicaron claramente las reflexiones y aprendizajes obtenidos</i>		
<i>La experiencia tuvo un impacto significativo en la persona, modificando nuevas actitudes o comportamientos</i>		
<i>Se relacionaron las emociones y reacciones personales con la resolución de situaciones o problemas planteadas</i>		
<i>En su exposición de argumentos se expresa la posibilidad de aplicar lo aprendido en otros contextos o situaciones futuras</i>		

Formato de ficha de lectura

Nombre	
Selección clara de ideas clave y tema central del texto:	
Definición de términos desconocidos o claves:	
Opinión personal o relativa a una experiencia académica que se relacione con la lectura	
Referencia bibliográfica completa en APA 7 y correcta	

Checklist para evaluar la participación en una Lluvia de Ideas

	Si	No
<i>El grupo participó activamente en la sesión de lluvia de ideas</i>		
<i>Aportó ideas relacionadas directamente con el tema planteado</i>		
<i>Mostró entusiasmo y disposición para contribuir durante la actividad</i>		
<i>Respetó los comentarios y aportes de sus compañeros sin interrumpir ni descalificar</i>		



<i>Relacionó sus ideas con las de otros participantes, construyendo sobre ellas</i>		
<i>Demostró habilidades claras de comunicación para expresar sus ideas y conceptos</i>		
<i>Colaboró en el intercambio y análisis colectivo de las ideas generadas</i>		
<i>Se comunicaron claramente las reflexiones y aprendizajes obtenidos</i>		
<i>Las aportaciones muestran reflexión crítica sobre lo aprendido, identificando aprendizajes y áreas de mejora</i>		
<i>En su exposición de argumentos se expresa la posibilidad de aplicar lo aprendido en otros contextos o situaciones futuras</i>		

Rúbrica de evaluación de Cuadro comparativo

Criterios de Evaluación	Excelente (9-10)	Bueno (6-8)	Bajo (0-5)
Organización y claridad	El cuadro está muy bien organizado, con encabezados claros, columnas y filas bien definidas; la información es fácil de entender.	El cuadro está organizado adecuadamente, aunque algunas secciones podrían ser más claras.	El cuadro carece de organización adecuada, dificultando la comprensión de la información.
Identificación de semejanzas y diferencias	Identifica claramente la mayoría de las semejanzas y diferencias relevantes entre los elementos comparados.	Identifica varias semejanzas y diferencias, aunque algunas importantes pueden faltar o estar poco claras.	Presenta pocas o ninguna semejanza o diferencia clara, con análisis superficial o erróneo.
Complejidad y profundidad del análisis	Presenta un análisis profundo y detallado, con argumentos sólidos y conclusiones bien fundamentadas.	El análisis es adecuado, pero con poca profundidad o argumentos poco desarrollados.	Análisis superficial o insuficiente, sin argumentación ni conclusiones claras.
Uso de fuentes y datos	Utiliza fuentes confiables y relevantes, integrando datos correctamente y con precisión.	Usa fuentes y datos mayormente confiables, con algunos errores o imprecisiones.	Fuentes poco confiables o irrelevantes, con datos incorrectos o mal utilizados.
Presentación visual	El cuadro es visualmente atractivo, con buen uso de colores, tipografía y formato que facilitan la lectura.	Presenta una presentación clara, aunque podría mejorar en aspectos visuales para mayor claridad.	Presentación descuidada, con poco orden visual que dificulta la lectura y comprensión.
Ortografía y redacción	No presenta errores ortográficos ni gramaticales; lenguaje claro y preciso.	Presenta algunos errores menores que no afectan la comprensión general.	Errores frecuentes que dificultan la comprensión del contenido.

Criterios de Evaluación	Excelente (10 pts)	Satisfactorio (8-9 pts)	Suficiente (6-7 pts)	Insuficiente (5 o menos)
Formato y Entrega (YouTube)	Envía únicamente la liga de YouTube de manera funcional. El video está correctamente cargado y	Envía la liga de YouTube, pero presenta dificultades menores de acceso o el formato del	Envía la liga, pero no sigue las instrucciones de entrega (ej. adjunta archivo y liga a la vez).	No entrega liga de YouTube o el video no está disponible para su visualización.

	es accesible en su canal.	canal no es óptimo.		
Contraste y Presentación (Vestimenta/Fondo)	Alfabeto de vestimenta negra lisa (sin logotipos) y fondo blanco sólido. El contraste permite ver claramente cada dedo.	Cumple con la estética y fondo, pero hay elementos distractores mínimos o la iluminación es deficiente.	Cumple con parámetros dos requisitos (solo fondo o solo vestimenta) afectando la visibilidad.	No utiliza vestimenta negra ni fondo blanco ; el contraste es nulo y dificulta la lectura.
Configuraciones Manuales	Todas las letras del alfabeto son ejecutadas con precisión técnica exacta según los parámetros de la LSM.	Ejecuta la mayoría de las letras correctamente, con errores mínimos en configuraciones complejas (ej. "G", "H" o "X").	Presenta errores constantes en las configuraciones; algunas señas son ambiguas o confusas.	La mayoría de las configuraciones son incorrectas o no corresponden al alfabeto de la LSM.
Dinámica de Intercalado de Manos	Realiza el ejercicio de intercalar manos con total fluidez, demostrando dominio motriz y coordinación en ambas extremidades.	Realiza el intercalado de manos, aunque se perciben dudas leves o pausas al cambiar de una mano a otra.	El intercalado es errático o se detiene constantemente para recordar la configuración de la mano contraria.	No realiza la dinámica de intercalar manos; utiliza una sola mano para todo el ejercicio.
Ritmo y Fluidez	Mantiene un ritmo constante, fluido y claro . No es ni demasiado rápido (borroso) ni demasiado lento (pausado).	El ritmo es adecuado en general, pero presenta aceleraciones o lentitud en letras específicas.	El ritmo es muy lento o atropellado, lo que dificulta la fluidez de la dactilología.	El video carece de ritmo; la ejecución es pausada letra por letra sin conexión entre ellas.
Cierre: Nombre Completo	Finaliza deletreando su nombre completo sin errores, con excelente limpieza y velocidad adecuada para su lectura.	Deletrea su nombre completo, pero comete un error de configuración o el orden de los apellidos se confunde.	Deletrea solo su nombre de pila o lo hace con múltiples errores de dactilología.	No incluye el cierre con su nombre completo o la dactilología es ilegible.

No.	Indicador de Logro / Criterio Técnico	Cumple (Sí)	No Cumple (No)	Observaciones
1	Integridad del Contenido: ¿El abecedario y la práctica solicitada están completos según las instrucciones?			
2	Precisión Manual: ¿La escritura carece de equivocaciones o puntos borrados (celdas limpias)?			
3	Limpieza y Estética: ¿El papel se presenta sin manchas, arrugas o perforaciones accidentales ajenas al texto?			
4	Encuadre y Márgenes: ¿Se respetaron los márgenes perimetrales y el espaciado entre renglones de la regleta?			
5	Cuidado de la Herramienta: ¿La regleta y el punzón se utilizaron correctamente sin dañar el equipo o el papel?			
6	Evidencia Digital: ¿Se subieron las fotografías legibles a la plataforma en el tiempo y formato establecido?			
7	Entrega Física: ¿El documento original fue entregado físicamente en la fecha y lugar acordados?			
8	Calidad del Relieve: ¿Los puntos tienen la altura y firmeza adecuada para su lectura táctil?			

Rúbrica de proyecto final

Criterios de Evaluación	Excelente (1 pts)	Satisfactorio (.8 pts)	Suficiente (.5 pts)	Insuficiente (0)
1. Diversidad y Atención en el Aula	Identifica proactivamente las necesidades del grupo y ajusta la ejecución de la clase en tiempo real	Reconoce la diversidad del aula y mantiene una atención constante, aunque los ajustes son mínimos.	Identifica la diversidad, pero la atención durante la ejecución es intermitente o	No considera la diversidad del aula; la ejecución es homogénea sin ajustes.

		NIVEL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD		
2. Reclutamiento del Interés	para incluir a todos. Implementa múltiples estrategias para captar y mantener el interés, vinculando el tema con desafíos reales y la autonomía del alumno.	Capta el interés inicialmente y mantiene el compromiso durante la mayor parte de la sesión.	reactiva. Utiliza estrategias limitadas de motivación; el interés del grupo decae en segmentos clave.	No existen estrategias para reclutar el interés; la clase es puramente expositiva y pasiva.
3. Percepción de la Información	Proporciona la información en múltiples formatos (visual, auditivo, táctil) garantizando que sea perceptible para todos.	Presenta la información en más de un formato, facilitando la percepción de la mayoría.	La información se presenta de forma mayoritariamente visual o auditiva, con pocas alternativas.	La información se presenta en un solo formato, creando barreras de acceso sensorial.
4. Lenguaje y Símbolos	Aclara terminología compleja, símbolos y estructuras lingüísticas de forma transversal para asegurar la decodificación.	Explica los términos y símbolos clave cuando se le solicita o al introducirlos.	La aclaración del lenguaje es superficial; asume conocimientos previos en los símbolos.	No aclara tecnicismos ni símbolos, dificultando la comprensión del mensaje.
5. Comprensión y Función Ejecutiva	Guía el procesamiento de información, apoya la planificación y el establecimiento de metas en las actividades.	Facilita la comprensión y proporciona apoyos para la organización de las tareas.	Se enfoca en la transmisión de datos; el apoyo a la función ejecutiva es escaso.	No apoya la organización ni la comprensión; las instrucciones son ambiguas.
6. Expresión y Comunicación	Permite múltiples medios de expresión y herramientas para que el estudiante demuestre lo aprendido.	Ofrece al menos dos opciones para que los estudiantes se comuniquen o expresen resultados.	Los medios de expresión son limitados y rígidos, con poca flexibilidad técnica.	Solo existe un medio de expresión permitido (ej. solo escrito), sin opciones de apoyo.
7. Voz y Material Adaptado	El volumen y modulación son óptimos. Todo el material cuenta con adaptaciones (Braille, macrotipo, contraste, etc.).	Voz clara y audible. La mayoría del material presenta algún nivel de adaptación necesaria.	El volumen es inconsistente. El material tiene adaptaciones mínimas o genéricas.	Inaudible o sin modulación. El material no presenta ninguna adaptación para la discapacidad.
8. Apoyo Pedagógico (Intérprete/Monitor)	Coordina activamente con el intérprete/monitor; respeta tiempos, ubicación y ritmo para el flujo de la información.	Considera la presencia del intérprete/monitor, aunque la coordinación es intermitente.	Reconoce al intérprete/monitor, pero no ajusta el ritmo de la clase a la interpretación.	Ignora la función del intérprete o monitor; obstaculiza la comunicación o el apoyo.
9. Acercamiento Individual y Acompañamiento	Establece una interacción directa y empática con el estudiante, validando sus necesidades específicas sin invadir su autonomía ni caer en el asistencialismo.	Se acerca al estudiante de manera oportuna, aunque la interacción es predominantemente técnica o académica sin profundizar en el vínculo pedagógico.	El acercamiento es esporádico o solo se da ante una crisis evidente; muestra dificultades para equilibrar apoyo y autonomía.	No existe un acercamiento individual; ignora la presencia del estudiante o interactúa únicamente a través del monitor/intérprete.
10. Uso de Lenguaje Incluyente y Trato Digno	Utiliza consistentemente la terminología correcta ("Persona con Discapacidad"), evitando eufemismos, diminutivos o términos peyorativos. Promueve este lenguaje entre el resto del grupo.	Emplea el lenguaje incluyente de forma adecuada en la mayoría de la clase, aunque comete errores leves o utiliza eufemismos ocasionalmente.	Alterna entre el lenguaje correcto y términos inadecuados (ej. "capacidades diferentes", "enfermitos"); el trato es condescendiente.	Utiliza lenguaje ofensivo, peyorativo o clínico-rehabilitador. Se refiere a la persona únicamente por su diagnóstico.